



AYUNTAMIENTO
DE
LAS CABEZAS DE SAN JUAN

JOSE SOLANO CABALLERO (1 de 1)

Alcalde
Fecha Firma: 14/06/2024
HASH: 4c0a1499c5f7ba989f26933afd34d36

DON JOSÉ SOLANO CABALLERO, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA).

HACE SABER: Que la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 13 de julio de 2024, dictaminó favorablemente la Cuenta General correspondiente al Presupuesto Municipal del ejercicio 2023.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la Cuenta General y el Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas se expone al público por durante quince días para que, en dicho plazo y durante ocho días más, puedan formularse por escrito los reparos, reclamaciones y observaciones que procedan.

Caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se tendrá por evacuado este trámite y la Cuenta General se elevará al Pleno del Ayuntamiento para que otorgue su aprobación.

El expediente se encuentra disponible en el departamento de Intervención, y en el portal de transparencia de este Ayuntamiento en la siguiente dirección: www.lascabezasdesanjuan.es.(portal de transparencia)

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos.

En Las Cabezas de San Juan, a fecha de firma electrónica.

Cód. Validación: 4M6ZEYWA3YKH39HDXZSG3LR
Verificación: <https://lascabezasdesanjuan.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

